



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO Nº

1440

MAT.: Vacunación Antiinfluenza"/

VALLENAR, 31 MAYO 2016

VISTOS

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios Nº 02001 de fecha 30 de Mayo 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 30 y 31 de Mayo 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Vacunación Antiinfluenza", en las localidades de El Donkey, Cerro Chehueque y sectores aledaños en sector norte, el día Martes 31 de Mayo 2016:
  - Doña Rosa Delgado Moreno
  - Doña Karina Araos Godoy
  - Don Luis Arévalo Aguilera
- 2) Se deja constancia que a dicho cometido asiste Interna de Enfermería, Srta. Victoria Robledo.
- 3) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/Dra.PSG/CRT/pah